



Nos dirigimos a usted para invitarle al simposio que tendrá lugar el día **miércoles 31 de mayo de 2017, de 8:00 a 11:00 horas**, en el **Hotel Four Seasons, Salón Nayarit**, ubicado en Paseo de la Reforma No. 500, Col. Juárez, Ciudad de México. Abordaremos el tema:

“Decreto por el que se expide la Ley General de Medios Alternativos de Solución de Controversias y se adiciona un Título Quinto al Libro Quinto del Código de Comercio en materia de conciliación comercial.”

Habrá un par de mesas de análisis, pero además tendremos como expositor invitado al:

Lic. Andrés Alejandro Pérez Frías
Abogado General
Secretaría de Economía

Agradeceremos reservar esta fecha en su agenda, y confirmar su asistencia con:

Laura Altamirano López. Directora de Comisiones y Grupos de Trabajo ICC México

Tels. 5687 2203 / 5687-2207 | E-mail: laltamirano@iccmex.org.mx

Ma. del Carmen Montoya. Asistente de Comisiones y Grupos de Trabajo ICC México

Tels. 5687 2203 / 5687-2207 | E-mail: mcmontoya@iccmex.org.mx

Por cuestiones de logística y reservaciones es muy importante que contemos con su confirmación de asistencia. ***El cupo es limitado.***

Cuotas de recuperación:

Socios o miembros de organismos convocantes:

- Pago previo y en evento: \$575.00 pesos
- Pago posterior: \$660.00 pesos (también aplica para socios sin asistencia confirmada)

No socios o miembros:

- Pago previo: \$750.00 pesos más IVA

Formas de pago:

Depósito o transferencia:

A la cuenta de: Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.,

No. 0442903733 en BBVA Bancomer, S.A.,

Plaza 001, Sucursal No. 3646 CLABE 01218000442903733-5

(enviar depósito a surrutia@iccmex.org.mx / mcmontoya@iccmex.org.mx)

Tarjeta de crédito: American Express, Visa y Mastercard.

Cheque: A nombre de Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.

Con base en las nuevas disposiciones en el registro de la contabilidad electrónica, favor de proporcionar el comprobante de pago donde se indique el nombre del Banco y el número de cuenta donde se esté realizando el cargo. ***En caso de no cancelar 48 hrs. hábiles previos al evento se solicitará el pago de la cuota.***